

Marina San Martín Calvo es, desde el 19 de noviembre de 2021, Profesora Contratada Doctora de Derecho Mercantil (Departamento de Derecho Privado), de la Universidad de Burgos.

Tras obtener la licenciatura en Derecho, disfrutó de una estancia de investigación en el Stevenson College (Universidad de Edimburgo) de seis meses de duración (1988). En el bienio 1996/68, cursó los Cursos de Doctorado en la Universidad de Burgos, bajo el título "Derecho Público Europeo". En el año 2012 defendió su tesis doctoral en la UNED, titulada "La Protección Internacional de los Bienes Culturales en el Ámbito de los Conflictos Armados", dirigida por la Profesora Doctora D^a Concepción Escobar Hernández, Catedrática de DIP y RR.II., obteniendo la calificación de sobresaliente *cum laude*. La tesis doctoral fue publicada en la editorial Thomson Reuters-Aranzadi en 2014, bajo el título "Bienes Culturales y Conflictos Armados: Nuevas Perspectivas de Derecho Internacional".

Paralelamente, desde el año judicial 1989/1999 hasta el año 1995/1996, desempeñó el cargo de Magistrada Suplente en la Audiencia Provincial de Vitoria, con un paréntesis en el bienio 1991/1992, en el que asumió el cargo de Directora de la Oficina Común de Registro General, Notificaciones y Embargos, común a los Juzgados de Vitoria, Oficina que constituyó una experiencia piloto que posteriormente sería implantada en el resto del Estado Español.

Durante veintidós años, desde 1996 hasta 2018 ha ejercido la abogacía, con adscripción al Turno de Oficio hasta 2014, en Vitoria, Burgos y Madrid. De 2013 a 2018, año en que obtuvo la plaza de Profesor Ayudante Doctor en la UBU, compaginó el ejercicio de la profesión con el puesto de Profesor Asociado en el área de Derecho Mercantil de la Universidad de Burgos.

En relación con la especialización profesional en el campo del Derecho de la Empresa, obtuvo en 2007 el Máster en Asesoría Jurídica de Empresas y RR.HH. en la Escuela Europea de Dirección y Empresas de Madrid. Es asimismo Auditora en Sistemas de Gestión Ambiental y Calidad.

Respecto a su labor investigadora, además de la monografía antes citada, es autora de numerosos artículos y colaboraciones, tanto en el ámbito de la protección internacional de los bienes culturales en el ámbito internacional como en el ámbito del Derecho Mercantil, en especial en el campo del Derecho de la Competencia y la Propiedad Industrial, cuya docencia asume en la Universidad de Burgos. Miembro del Grupo de Investigación Consolidado (GIR), "La Cooperación Judicial Civil y Penal en el Ámbito de la Unión Europea: Instrumentos Procesales (CAJI)", coordinado por la Prof. Dra M. Jimeno Bulnes, desde 2017, participa en diversos proyectos de investigación y es autora de diversos artículos y ponencias en congresos nacionales e internacionales. Ha obtenido el reconocimiento de sexenios de investigación por la ACSUCYL (año 2020) por la ANECA (2023).

Imparte docencia en los Dobles Grados de Derecho Y ADE y Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública, así como en el Grado de Derecho, y en el Grado de ADE de la Universidad de Burgos, habiendo obtenido en todos los cursos evaluaciones docentes muy positivas y, en consecuencia, la calificación A+ en el programa DOCENTIA (2019). Asimismo, ha impartido docencia en la Universidad de Coimbra (2023) y coordinado como docente de la UBU un proyecto COIL con la Universidad de Mendoza (Argentina), desarrollado durante el primer semestre del curso 2023-2024.

Tutora de innumerables TFG's y trabajos de investigación, actualmente dirige dos tesis doctorales, sobre el "Estudio comparativo de la regulación de las instituciones y mercados financieros entre Ecuador y España" y "La sostenibilidad del sistema financiero de la Unión Europea en el marco del Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 de Naciones Unidas". Asimismo, dirige y coordina el Diploma de Experto en Derecho Concursal de la Universidad de Burgos, dotado con 16 créditos europeos.